



GESTIÓN EDUCATIVA

Nota de alcance: es la gestión pública particularmente ejercida en la educación y en el sistema educativo, por los Subsistemas con competencia en materia educativa (MPPEB y MPPEU) y sus respectivas dependencias, los entes que administran la Educación en las entidades federales, municipios y las comunidades educativas. (LOE 2009; Artículos 6, 19 y 20).